

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	79%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o no proceso) / No (Justifique su respuesta):	En proceso	Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran diseñados y en proceso de implementación para su funcionamiento, aunque los componentes de Ambientes de Control y Actividades de Control se encuentran en revisión y ajustes por presentar deficiencias de Control, razón por la cual requieren ser fortalecidos, para que de manera integral se dinamice el funcionamiento de las políticas y elementos que aportan al cumplimiento de los objetivos a obtener los resultados esperados del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Siendo los servidores de la Entidad parte fundamental del Sistema de Control Interno, respecto a la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad, este Sistema define los parámetros necesarios para que las Entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca, se encuentra funcionando aunque requiere ajustes en los componentes de Ambientes de Control y Actividades de Control y una mayor madurez en el Componente de Evaluación del Riesgo, con el propósito que la Segunda Línea de Defensa esté más fortalecida y aporte acciones de monitoreo continuo que ayude a mitigar los riesgos institucionales y la prevención de materialización de los mismos y este sentido los informes entregados por la Segunda y la Tercera Línea de Defensa faciliten la toma de decisiones frente a la efectividad de los controles que se tienen diseñados para cada uno de los Procesos

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	78%	La entidad cuenta con un ambiente de control fortalecido desde su línea estratégica, siguiendo los lineamientos del MIPD. El ambiente de control institucional contiene las condiciones que garantizan el ejercicio del control interno. En este sentido la entidad ha adoptado, entre otros: El Sistema Integrado Gestión que se fundamenta en el MIPD y los instrumentos a través de los cuales se hace operativo, como son los comités institucionales. Un código de integridad que contiene los valores institucionales y las pautas éticas que deben seguir los funcionarios. Un direccionamiento estratégico que orienta las acciones institucionales en los diferentes niveles y permite el cumplimiento de sus funciones así como los objetivos acordados al Plan de Desarrollo. La entidad cuenta con un mapa de procesos, con procedimientos que estandarizan las actividades en concordancia con el manual de funciones. Un Plan Estratégico de desarrollo del talento humano que incluye entre otros los planes de capacitación, de salud ocupacional y contempla las actividades de ingreso, permanencia, evaluación y retiro del personal. Una estructura organizacional representada en el organigrama a través de la cual se observan líneas de mando y control, así como de reporte. Aprobación de una política y procedimientos para la administración de riesgos en todos los procesos. En los aspectos que representan oportunidades de mejora se encuentran: análisis de viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Verificar la correcta implementación de la circular 099 del 2020 expedida el 21 de diciembre de 2020, en relación al esquema de líneas de defensa.	59%	Es necesario revisar, actualizar, ajustar y modificar las Dimensiones, Políticas, Procesos, Procedimientos, Manuales, Instructivos, entre otros elementos claves que permitan una adecuada gestión por procesos, posterior a este rediseño, se requiere su implementación y verificación, para mejorar de manera continua la gestión en la Entidad, de tal manera que aporte al cumplimiento de la misión y a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos de Planeación Estratégica, Misionales, de Apoyo y Evaluación, que culminen con el cierre de las observaciones reportadas por la tercera Línea de Defensa y la mitigación de los riesgos. Es importante fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	19%
Evaluación de riesgos	Si	74%	La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos, con matrices de riesgos que incluyen el tratamiento de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad y salud en el trabajo. Bimestral y cuatrimestralmente los responsables de los procesos realizan seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y gestión respectivamente. Por su parte la dirección de Control Interno desarrolla a lo largo del año las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, las cuales permiten el seguimiento permanente de las matrices de riesgos institucionales, puesto que se efectúan auditorías basadas en riesgos. Las oportunidades de mejora para este componente se centran, para el subsistema de Seguridad de la Información aspectos relacionados con la identificación de riesgos y controles, los cuales una vez definidos deben ser monitoreados permanentemente. En cuanto al sistema de Seguridad y Salud en el trabajo igualmente se observan aspectos a mejorar relacionados con la definición de mecanismos para el seguimiento de las acciones. Así mismo con el propósito de la consolidación y alcance de la gestión de riesgos de la entidad, se encuentra recomendable incorporar los sistemas de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental.	56%	Es indispensable desarrollar, implementar y socializar la Política de gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden diseñar planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitirá identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.	18%
Actividades de control	Si	71%	La Entidad ha establecido mecanismos de control en cada uno de sus procesos y niveles organizacionales, empujando con la caracterización de sus procesos y elaboración de procedimientos. Tanto estos últimos como las matrices de riesgos contienen los controles que se considera adecuados para el tratamiento de los riesgos. Como oportunidad de mejora se observó se recomienda fortalecer el monitoreo a riesgos de seguridad digital y evaluar controles a proveedores de servicios de TI.	52%	Aunque en el análisis del Sistema de Control Interno se hallaron algunos documentos que hacen parte de las actividades de control, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que pueden identificarse y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.	19%
Información y comunicación	Si	75%	La entidad logra que, para el desarrollo de su gestión y control, la información y la comunicación fluya a través de los canales institucionales diseñados interno y externamente. Se observan avances significativos en los últimos años reflejados especialmente en el interés institucional respecto del cumplimiento de la Ley del TI, la información y la rendición de cuentas a los ciudadanos, lo que ha permitido fortalecer los factores de viabilidad, transparencia y control. Como aspectos de mejora se mencionan: Analizar la viabilidad de establecer una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares y culminar el proceso de formalización y divulgación de los procesos y procedimientos correspondientes a comunicaciones.	55%	Es necesario revisar y actualizar la Política de Comunicación e Información y actualizar la Matriz de Comunicaciones Primarias y Secundarias, con el objetivo de fortalecer la Comunicación Estratégica que requiere informar la Entidad a sus usuarios internos y externos, de tal manera que esta aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional y que al mismo tiempo se convierta en política transversal para implementar acciones de comunicación que permitan socializar Políticas Institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.	20%
Monitoreo	Si	100%	Con las líneas de defensa, la entidad evalúa la eficiencia y eficacia de su gestión a través de todos los niveles organizacionales. La dirección de Control Interno efectúa la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua. Existe un Plan de Mejoramiento Institucional, resultado de las acciones de mejora tomadas para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías de gestión y por entes de control externo a la entidad, a las cuales se hacen recomendaciones de efectividad en la mitigación de los riesgos detectados, por parte de los líderes de proceso como por parte de la dirección de Control Interno, a través de las auditorías independientes.	82%	Se requiere fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, los cuales deben tener el diseño de indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales y sirvan de insumo para ser implementados en las auditorías internas, a fin de medir de manera efectiva el grado de avance y cumplimiento de las diferentes acciones que se contemplan en el Modelo Estándar de Control Interno y que a su vez permita formular observaciones, recomendaciones y hallazgos para formular Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas que concluyan con el cierre de las no conformidades y hallazgos detectados en las evaluaciones y seguimientos realizados por la tercera Línea de Defensa	18%